

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

10202 *Integración bolsa auxiliar administrativo para cubrir necesidades o sustituciones en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Santa Margalida*

El Sr. Alcalde, en fecha 9 de octubre de 2019, ha dictado la siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por decreto de Alcaldía núm. 386 de 24 de abril de 2018, se publicaron íntegramente en el BOIB núm. 54 de 3 de mayo de 2018, las bases específicas de la convocatoria para la creación de una bolsa de administrativo para cubrir necesidades o sustituciones en la plantilla de personal, según lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

El Tribunal Calificador, en fecha 13 de mayo de 2019, levantó acta con las siguientes puntuaciones totales de los aspirante a referida bolsa:

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	RESULTADOS FASE SEGUNDA -OPOSICIÓN (TEST)	RESULTADO FASE TERCERA - CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	43.153.540-C	56,39	16,60	72,99
2	43.125.077-P	62,61	7	69,61
3	78.210.412-Q	50,56	18,135	68,7
4	41.522.965-F	52,89	12,666	65,56
5	43.158.608-M	55,61	6,243	61,85
6	43.170.480-D	54,44	0	54,44
7	47.925.105-M	41,61	8,175	49,79
8	43.058.386-V	45,11	4,5	49,61
9	41.523.867-N	39,28	7,683	46,96
10	43.174.479-Y	38,50	5	43,5
11	43.133.266-D	37,73	5,385	43,12
12	43.162.377-W	38,11	5	43,11
13	78.211.966-Y	42,39	0,293	42,68

En virtud de las facultades que tengo atribuidas, y de conformidad con lo que dispone el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

RESUELVO:

PRIMERO.- Que las personas aspirantes que pasan a integrar la bolsa de auxiliar administrativo para cubrir las necesidades o sustituciones en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, son las siguiente de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida y la propuesta formulada por el Tribunal Calificador.

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	RESULTADOS FASE SEGUNDA - OPOSICIÓN (TEST)	RESULTADO FASE TERCERA - CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	43.153.540-C	56,39	16,60	72,99
2	43.125.077-P	62,61	7	69,61
3	78.210.412-Q	50,56	18,135	68,7
4	41.522.965-F	52,89	12,666	65,56



ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	RESULTADOS FASE SEGUNDA - OPOSICIÓN (TEST)	RESULTADO FASE TERCERA - CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
5	43.158.608-M	55,61	6,243	61,85
6	43.170.480-D	54,44	0	54,44
7	47.925.105-M	41,61	8,175	49,79
8	43.058.386-V	45,11	4,5	49,61
9	41.523.867-N	39,28	7,683	46,96
10	43.174.479-Y	38,50	5	43,5
11	43.133.266-D	37,73	5,385	43,12
12	43.162.377-W	38,11	5	43,11
13	78.211.966-Y	42,39	0,293	42,68

SEGUNDO.- El orden del nombramiento se efectuará de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

TERCERO.- Publicar esta lista en el BOIB, en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación, de conformidad con el procedimiento previsto a los efectos.»

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que considere oportuno.

Santa Margalida, 11 de octubre de 2019

El Alcalde

Martí À. Torres Valls

